



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 133 De Martes, 7 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620210017500	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris	Luis Enrique Cadena Ramos	03/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300620190079100	Procesos Ejecutivos	Clinica De Fracturas Centro De Ortopedia Y Traumatologia S.A.	Axa Colpatría Seguros Colpatría	06/09/2021	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - En Ejercicio De Control De Legalidad; Corre Traslado Excepciones De Mérito
08001405300620200041100	Procesos Ejecutivos	Compania De Financiamiento Especializada	Diana Seneth Osorio Triana	03/09/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Ordena Levantar Medida
08001405300620200027300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Ivette Del Carmen Hernandez Alvarez	06/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300620200020800	Verbales De Menor Cuantia	Bancolombia S.A..	Irene Insignares Logan	03/09/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 7 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

e129fa31-0a93-4159-b1a7-f39a9f90b183